**El Ayuntamiento construye un muro de cerramiento en el aparcamiento de San Juan de Dios y mejora el pavimento del acceso al Cementerio**

Jaime Espinar señala que “el Gobierno municipal está actuando constantemente en todas las barriadas y espacios públicos para mejorar los entornos de convivencia de la ciudadanía”

**17 de julio 2025**. El Ayuntamiento, a través de la Tenencia de Alcaldía de Servicios Públicos, que dirige Jaime Espinar, está construyendo un muro de hormigón que servirá de cerramiento al aparcamiento de la barriada de San Juan de Dios, con el objeto de mejorar la seguridad de los vecinos y vecinas, así como de salvaguardar sus vehículos.

Se trata de un aparcamiento ubicado junto a un acentuado desnivel del terreno que hay en la zona y el sentido de este nuevo perímetro de hormigón es evitar el riesgo de caídas o desplazamientos.

Igualmente, desde la Tenencia de Alcaldía de Servicios Públicos, se está interviniendo en el pavimento del acerado próximo al Cementerio de Nuestra Señora de La Merced para mejorar la accesibilidad de las personas visitantes del camposanto jerezano.

El teniente de alcaldesa Jaime Espinar ha señalado que “el Gobierno municipal está actuando constantemente en todas las barriadas de Jerez y todos los espacios públicos para mejorar el día a día de los jerezanos y jerezanas, así como los entornos en que conviven”. Ha señalado que “es importante reforzar la seguridad en puntos como el aparcamiento de San Juan de Dios, así como ofrecer un cómodo acceso y con garantías a lugares como el Cementerio Nuestra Señora de la Merced, un espacio de memoria colectiva con valor histórico y emocional para Jerez, donde un buen entorno contribuye al bienestar de quienes lo visitamos para recordar a nuestros seres queridos”.

Por todo esto, el teniente de alcaldesa ha incidido en que “desde el Ayuntamiento trabajamos para mejorar los servicios públicos que se prestan a la ciudadanía, reforzar la seguridad en las instalaciones e impulsar la ciudad con una imagen cuidada y sostenible”.

(Se adjunta fotografía)